



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

"Año de Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 065-2014-UNAM

Moquegua, 16 de Mayo del 2014

-1-



VISTO: El Informe N° 002-2014-C.IX.A/UNAM, el Proveído de Presidencia N° 5080 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional.

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 002-2014-C.IX.A/UNAM, de fecha 15 de Mayo del 2014, la MG. Genciana Serruto Medina Presidenta de la comisión Central IX Aniversario de la UNAM, presenta a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM el Plan de Trabajo de la Comisión Central de Aniversario, sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la Comisión Central de Aniversario de la Universidad Nacional de Moquegua., presentado por la Comisión Central de Aniversario, documento que es parte de la presente resolución en folios cuatro (04) y se presenta en anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Signature]
DRA. BENITA MARITZA CHOQUEVISPE
PRESIDENTA



[Signature]
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo 002